

3.- CURRÍCULO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULO PROFESIONAL Nº 1: INMERSIÓN A MEDIA PROFUNDIDAD		
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA Nº 1: REALIZAR INMERSIONES SEGURAS DE INTERVENCIÓN Y MANEJAR/MANTENER EQUIPOS E INSTALACIONES HIPERBÁRICAS SIMPLES		
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.1. ANALIZAR LOS EQUIPOS DE INMERSIÓN A MEDIA PROFUNDIDAD, DESCRIBIENDO SUS APLICACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los principios físicos y fisiológicos de la inmersión. - Describir los principios físicos y mecánicos de funcionamiento del equipo. - Identificar y describir los diferentes elementos del equipo respiratorio. - Dados supuestos prácticos debidamente caracterizados de inmersión a media profundidad: <ul style="list-style-type: none"> · Seleccionar el equipo completo de inmersión. · Verificar su funcionamiento. · Verificar el proceso de equipamiento propio y a un compañero. · Efectuar el cálculo de consumo y suministro de gases. - Verificar los sistemas de seguridad. - Aplicar la legislación y normas de seguridad vigentes para el ejercicio de actividades subacuáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Física del buceo <ul style="list-style-type: none"> · Principio de la hidrostática · Relación de presión y volúmenes en los gases (Ley de Boyle). · Relación de presión y temperatura (Ley de Gay-Lussac). · Disolución (Ley de Henry). · Fictibilidad Empuje (Principio de Arquímedes). · Mezcla de gases. Presiones parciales (Ley de Dalton) - Equipos de Inmersión <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas de protección térmica. · Elementos que lo componen. Materiales. · Lastre, determinación de la cantidad necesaria · Trajes húmedos y secos: tipos, características, prestaciones y aplicaciones. · Trajes calefactados: tipos, características, prestaciones y aplicaciones. · Trajes de protección interna: tipos, características, prestaciones y aplicaciones. · Normas para una correcta utilización · Cascos rígidos, semirrígidos y máscaras flexibles de buceo · Elementos y materiales. · Tipos, características, prestaciones y aplicaciones · Normas básicas para una correcta utilización. - Suministro de aire a buceadores: <ul style="list-style-type: none"> · Equipo autónomo. · Botellas partes, tipos, características, prestaciones y aplicaciones · Criterios de selección · Válvulas y mecanismos de reserva Normas para una correcta utilización. · Reguladores tipos, características y principios de funcionamiento. Normas para una correcta utilización
<p>1.2. ANALIZAR LA FUNCIÓN Y USO DE CÁMARAS E INSTALACIONES HIPERBÁRICAS SIMPLES Y REALIZAR LOS ANÁLISIS Y CÁLCULOS NECESARIOS EN POSIBLES SITUACIONES DE INMERSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los elementos que explican el funcionamiento de las instalaciones de suministro de aire y aplicable a buceadores y cámaras hiperbáricas - Actuar sobre cámaras e instalaciones hiperbáricas - Ponerlas a punto para su utilización - Verificar las fuentes de suministro de aire y sistemas de purificación. - Verificar las líneas de gases. - Verificar las baterías de aire y suministro de oxígeno - Analizar los parámetros a ajustar y los parámetros a controlar - Verificar los elementos de control - Realizar, en su orden correcto, las distintas operaciones básicas para una adecuada presurización. - Analizar los caudales de aire y regeneración de atmósferas respirables - Verificar los sistemas de seguridad - Identificar y, en su caso subsanar básicamente, el mal funcionamiento de los elementos y sistemas - Realizar los métodos operativos de mantenimiento básicos de cámaras e instalaciones hiperbáricas - Actuar de forma rápida y correcta, siguiendo el protocolo del Plan de Seguridad, en los casos de evacuación y emergencia - Aplicar la legislación y normas de seguridad vigentes sobre cámaras e instalaciones hiperbáricas 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.3. ANALIZAR Y REALIZAR LAS TÉCNICAS DE BUCEO EN SITUACIONES CONTROLADAS, RELACIONÁNDOLAS CON LOS FUNDAMENTOS FÍSICOS Y FISIOLÓGICOS DE LA INMERSIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre muestras de gases respirables: <ul style="list-style-type: none"> Reconocer/seleccionar el equipo de análisis de gas necesario en cada caso. Establecer el método de análisis indicado. Realizar en su orden correcto, las distintas operaciones básicas. Comprobar la composición y proporción necesarias de los gases para inmersiones con aire/nitrox, en las situaciones más frecuentes de inmersión. Realizar el cálculo de consumo y de reserva de gas respirable necesarios para la realización del servicio, teniendo en cuenta el plan de inmersión. Realizar la carga de equipos autónomos. Suministrar, en condiciones de seguridad, gas respirable a buceadores desde: superficie, buque en posición estática o plataforma, buque en posición dinámica... Actuar de forma rápida y correcta, siguiendo el protocolo del Plan de Seguridad, en los casos de evacuación y emergencia. Aplicar la legislación y normas de seguridad vigentes referente a la prueba, recarga, revisión y transporte de botellas de aire y de gases respirables. - Describir los posibles riesgos y las precauciones necesarias para evitarlos o prevenirlos. - Realizar ejercicios de apnea de forma estática y dinámica - Explicar, en su orden correcto, las distintas operaciones básicas que componen cada técnica de inmersión - Realizar de forma correcta las técnicas de natación, coordinación de movimientos, respiración... - Practicar el posicionamiento estático con la ayuda del chaleco hidrostático. - Realizar descenso a pulmón libre, cumpliendo las normas de seguridad. - Realizar de forma correcta la compensación de la presión intratorácica, utilizando para ello distintas maniobras. - Realizar de forma correcta la compensación de la presión de la mascarilla, del traje seco... - Practicar en superficie y en el agua, las técnicas de ponerse y quitarse las botellas, tanto individual como en pareja con realización de ejercicios de abandono/recogida del equipo autónomo, teniendo en cuenta las normas para la descompresión - Realizar el salto al agua e inmersión con equipo autónomo, teniendo en cuenta las normas para la descompresión. - Realizar el salto al agua e inmersión con suministro desde superficie, teniendo en cuenta las normas para la descompresión - Realizar las técnicas de descompresión idóneas para distintos ambientes, utilizando las tablas adecuadas. - Practicar el descenso y el ascenso a velocidad controlada y tiempo en el fondo. 	<p>Equipo con suministro desde superficie.</p> <p>Principios de funcionamiento. Elementos que lo componen: tipos, características y aplicaciones.</p> <p>Conexiones, umbilicales y elementos de seguridad</p> <p>Normas para una correcta utilización.</p> <p>Equipos especiales.</p> <p>Elementos de equipamiento personal.</p> <p>Sistemas de seguridad:</p> <p>Chaleco hidrostático:</p> <p>Principios de su funcionamiento</p> <p>Elementos que lo componen. Materiales.</p> <p>Tipos, características, prestaciones y aplicaciones.</p> <p>Normas básicas para una correcta utilización.</p> <p>Métodos operativos de mantenimiento de equipos de inmersión.</p> <p>Técnicas de Inmersión</p> <p>Natación: técnica, coordinación de los movimientos, respiración.</p> <p>Equipamiento por parejas:</p> <p>En superficie.</p> <p>En campana abierta.</p> <p>Ponerse y quitarse las botellas en superficie</p> <p>Natación con el equipo de superficie</p> <p>Salto al agua.</p> <p>Compensación de la presión intratorácica. maniobras de Valsalva y de Meller.</p> <p>Inmersión con equipo autónomo.</p> <p>Inmersión con suministro desde superficie.</p> <p>Emergencias y seguridad:</p> <p>Sistemas de señalización y localización de buceadores</p> <p>Inmersiones con descompresión.</p> <p>Campanas abiertas.</p> <p>Técnicas de utilización y prácticas de inmersión</p> <p>Abandono y recogida de equipos</p> <p>Inmersión por parejas.</p> <p>El buceo en solitario.</p> <p>Procedimientos de inmersión.</p> <p>Compensación de la presión de la mascarilla</p> <p>Compensación de la presión del traje seco</p> <p>Vaciado de agua de la mascarilla</p> <p>Descenso a pulmón libre</p> <p>Apnea estática y dinámica</p> <p>Rescate de accidentados</p> <p>Natación con el equipo autónomo</p> <p>Remolque de accidentados</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.4. ANALIZAR LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y HUMANOS DE SUPERFICIE PARA APOYO DE OPERACIONES DE BUCEO.</p> <p>1.5. EVALUAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y AC-TUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE BUCEO Y MATERIAL AUXILIAR A FIN DE HACERLO OPERATIVO Y SEGURO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En distintas condiciones ambientales, explicar las necesidades técnicas y los procedimientos adecuados para realizar inmersiones. - Especificar correctamente las señales de comunicación entre buceadores y entre buceadores y superficie, identificando los momentos propios para su utilización. - Dados supuestos de emergencia debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Realizar el rescate de un accidentado. · Realizar la reanimación dentro del agua. · Realizar la respiración compartida. · Describir la actuación como buceador de apoyo. · Describir la actuación como ayudante en superficie. · Realizar inmersiones (descensos y ascensos) controladas, cumpliendo el protocolo establecido. - Cumplir la legislación y normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas. - Explicar las funciones de los elementos de superficie utilizables como apoyo a las operaciones de buceo. - Identificar y utilizar la terminología general marítima española (especialmente la canaria) y la inglesa. - Describir y utilizar los diferentes sistemas de comunicación con buceadores. - Realizar las operaciones de buceo, en su orden correcto, y coordinar las distintas operaciones básicas de control, apoyo y comunicaciones desde superficie. - Recibir y emitir información, para la realización de distintas maniobras, utilizando el equipo idóneo (radiotelefonía, intercomunicaciones alámbricas e inalámbricas, señales por luces, señales de mano, señales por tirones...). - Describir las herramientas y elementos de comprobación utilizados para el mantenimiento de equipos de buceo y material auxiliar. - Evaluar y realizar las operaciones de mantenimiento y/o actualización del equipo de buceo y material auxiliar a fin de hacerlo operativo y seguro. - A partir de elementos del equipo de buceo y utilizando la documentación técnica correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> · Identificar las herramientas y los elementos de comprobación que deben ser preparados. · Explicar la misión de cada uno de los elementos identificados. · Identificar aquellas piezas que son susceptibles de desgaste y rotura por el uso cotidiano del equipo. · Efectuar el proceso de preparación, desmontaje, sustitución y montaje de los elementos que hay que mantener, indicando el orden de las operaciones que se van a realizar. - Elaborar las fichas de control de disponibilidad de equipos y material de buceo. 	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · La reanimación dentro del agua. · La respiración compartida. · Abandono y recogida del equipo autónomo. · El escape libre. · Posicionamiento estático con la ayuda del brazalete hidrostático. · Ascenso a velocidad controlada. · Riesgos de la inmersión: <ul style="list-style-type: none"> · Riesgos de las diferentes fases de la inmersión, generales, en el descenso, en la inmersión, en el ascenso. · Fenómenos oceanográficos de riesgo para el buceo. · Riesgos derivados de la topografía y de la fauna y flora submarina. · Riesgos derivados del tráfico marítimo. · Riesgos derivados del puesto de trabajo: presas, puertos, presas de mar... · Medidas de protección y prevención. <p style="text-align: center;">Técnicas de descompresión</p> <ul style="list-style-type: none"> · En el agua. · En superficie. · En altitud. · Anormales. · Tablas de descompresión: <ul style="list-style-type: none"> · Terminología empleada. · Tablas. · Parámetros y condicionantes. Criterios de selección. · Uso de las tablas. · Descompresiones anormales y omitidas. · Inmersiones en altitud. · Teoría de la descompresión. · Utilidades informática: software de aplicación. <p style="text-align: center;">Cuadros de control y distribución</p> <ul style="list-style-type: none"> · Manómetros, manorreductores y caudalímetros: tipos, características, unidades de medida, aplicaciones y prestaciones. · Válvulas de paso control, seguridad y electroválvulas. · Profundímetros y descompresímetros. Brújula. · Cuadros de mando. · Termómetros. · Registradores gráficos. · Principios de funcionamiento. · Operaciones con buceadores.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.6. ANALIZAR Y REALIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES HIPERBÁRICAS SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, A FIN DE HACERLAS OPERATIVAS Y SEGURAS.</p> <p>1.7. ANALIZAR LA ACTIVIDAD DE BUCEO A MEDIA PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO SU RELACIÓN CON OTRAS DEL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las herramientas y elementos susceptibles de mantenimiento de las instalaciones hiperbáricas. - A partir de una instalación hiperbárica y de la documentación técnica correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> · Identificar y describir las funciones más significativas que constituyen cada sistema de la instalación. · Explicar el funcionamiento de los elementos de la instalación detectando cualquier tipo de anomalía y formalizando la ficha de control. · Efectuar la limpieza interna de la cámara y de los elementos presurizables. - Estimar la configuración económica y laboral actual y previsiblemente futura del sector de actividades marítimo-pesqueras, con especial atención a la actividad del buceo a media profundidad en Canarias, en España y en la Unión Europea. - Analizar los fondos y corrientes marinas españolas (especialmente las Canarias) y de la Unión Europea. - Estimar la evolución y tendencias en la oferta y demanda canarias, españolas e internacionales, de realización de servicios de buceo a media profundidad. - Clasificar y definir los diferentes tipos de empresas que requieren de los servicios de buceo a media profundidad, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> · Características fundamentales. · Tipo de servicios a realizar. · Normativa europea, estatal y autonómica aplicables. - Describir las secciones o departamentos funcionales más característicos, explicando las relaciones interdepartamentales internas. - Describir las relaciones externas con otras empresas, o con otras áreas o departamentos. - Describir los circuitos, tipos de información y documentación, internos y externos, que se producen en el desarrollo de las actividades, en la prestación de los servicios. - Describir las artes y aparejos de pesca utilizados en la Comunidad Autónoma Canaria. - Interpretar la normativa sobre especies protegidas. - Interpretar los tratados y convenios de pesca, en referencia a los caladeros a los que se accede. 	<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones hiperbáricas simples y cámaras <ul style="list-style-type: none"> · Elementos básicos. · Principios de funcionamiento. · Fuentes de suministro de aire y sistemas de purificación. · Cámaras de descompresión: elementos, características y aplicaciones. · Clasificación de las cámaras: <ul style="list-style-type: none"> · Cámaras monoplaza rígidas y telescópicas: elementos, características y aplicaciones. · Cámaras multiplaza de dos compartimentos, móviles y estacionarias: elementos, características y aplicaciones. - Instalaciones hiperbáricas en tierra firme y a flote: <ul style="list-style-type: none"> · Elementos de construcción y montaje. · Líneas de gases. · Baterías de aire y suministro de oxígeno. · Elementos de control. · Secuencia de operaciones a realizar para una adecuada presurización. · Parámetros a ajustar y parámetros a controlar. · Caudales de aire y regeneración de atmósferas respirables: requerimientos y cálculos. · Sistemas de seguridad. · Cartuchos y sistemas de transporte bajo presión. · Sistemas de comunicación. · Normas para la utilización. · Métodos operativos de mantenimiento de instalaciones hiperbáricas. - Gases para respiración <ul style="list-style-type: none"> · Gases respirables: <ul style="list-style-type: none"> · Composición y proporción de gases respirables. Aplicaciones. · Normas de utilización y seguridad. · Volúmenes de trabajo y de reserva. Cálculo de consumos. · Análisis de gases respirables. Técnica y equipos. Determinación de la proporción y composición. · Impurezas en los gases respirables. Tipos. Normativas y niveles admitidos. · Carga de equipos autónomos. Los compresores y las instalaciones anexas: <ul style="list-style-type: none"> · Componentes y clasificación. · Instalaciones neumáticas: tipos, características y aplicaciones. · Terminales de carga de botellas. · Normas para su utilización.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> · Normalización. · Suministro a buceador desde superficie. · Sistemas de apoyo a buceadores <ul style="list-style-type: none"> · Desde tierra firme: sistemas, requerimientos, características, equipos, aplicaciones. · Apoyo desde buque o plataforma: sistemas, requerimientos, características, equipos, aplicaciones. · Buques con posicionamiento dinámico. · Sistemas de evacuación y emergencia. · La comunicación submarina <ul style="list-style-type: none"> · Terminología general de uso marítimo-subacuático. · Comunicaciones buzo-tierra/buque: terminología y expresiones en español e idioma extranjero. · Comunicaciones entre buzos: terminología y expresiones en español e idioma extranjero. · Los sistemas de comunicación submarina <ul style="list-style-type: none"> · Radiotelefonía. · Intercomunicaciones alámbricas e inalámbricas. · Señales por luces. · Señales de mano y por tirones. · Señales para maniobras en grúas y otros elementos. · Legislación y normas de seguridad de actividades subacuáticas <ul style="list-style-type: none"> · Régimen jurídico de los espacios marítimos. · Normativa referente a la prueba, recarga, revisión y transporte de botellas. · Ley de puertos: competencia de las Administraciones. · Régimen de las actividades subacuáticas. · Reglamento para el ejercicio de actividades subacuáticas. · Normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas. · Regulaciones de carácter provincial y/o autonómico. · Normativa nacional y comunitaria. · Normativa medioambiental. · Normativa sobre signos y carteles relacionados con los dispositivos y medios de salvamento. · Código de seguridad para sistemas de buceo IMO. · Sector de actividades marítimo-pesqueras <ul style="list-style-type: none"> · Características y estructura del sector. Actividades. · Características de la actividad de buceo a media profundidad Subactividades

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> · Configuración económica y laboral actuales y previsiblemente futuras de la actividad de buceo a media profundidad en Canarias, en España y en la Unión Europea. · Configuración de los fondos y corrientes marinas españolas y de la Unión Europea. · Clasificación de las industrias que demandan servicios de buceo a media profundidad de acuerdo con sus características, procesos básicos..... <ul style="list-style-type: none"> · Industrias auxiliares. · Aprehensión de la lógica organizativa y funcional de los procesos de servicios. · Estructuras, relaciones departamentales y externas y organigramas más característicos de los distintos tipos de empresas. · Identificación de los objetivos de cada departamento o área y de la consecuente distribución departamental y unipersonal de funciones. · Identificación de los circuitos, tipos de información y documentos que se generan en el marco de tales estructuras y relaciones interdepartamentales y externas. · Instalaciones básicas necesarias según tipo de establecimiento y servicio a realizar. <ul style="list-style-type: none"> - El subsector del buceo <ul style="list-style-type: none"> · Características y estructuras del subsector. · Configuración profesional, funcional y tecnológica. · Relación con las actividades marítimo-pesqueras. · Características diferenciales de las empresas y configuración específica del subsector en la Comunidad Autónoma de Canarias. - Pesca: <ul style="list-style-type: none"> · Artes y aparejos. · Normativa sobre las especies protegidas. · Tratados y convenios de pesca, en referencia a los caladeros a los que se accede.

MÓDULO PROFESIONAL Nº 2: PROCEDIMIENTOS DE CORTE Y SOLDADURA SUBACUÁTICOS	
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA Nº 2: EFECTUAR TRABAJOS SUBACUÁTICOS ELEMENTALES DE CORTE Y SOLDADURA CON MÉTODOS BÁSICOS CONVENCIONALES	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2.1. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE USO COMUN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA SUBACUÁTICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y explicar el significado de la simbología representada en el plano o en las instrucciones de trabajo, para el soldo eléctrico y oxiacetilénico. - Comparar los planos de proyecto y de ejecución identificando el tipo de trabajo. - Reconocer los planos de detalle para proceder a la ejecución del trabajo. - Explicar las distintas características de soldo que identifican a las operaciones de soldo eléctrico y oxiacetilénico en planos de fabricación de construcción metálica. - En supuestos prácticos debidamente caracterizados en los que se parte de un plano constructivo y/o de montaje de los empleados en los sectores más representativos de la construcción metálica: <ul style="list-style-type: none"> · Identificar la simbología que guarda relación con el proceso de soldo · Explicar el o los procesos definidos. · Inferir la preparación de bordes requerida. · Explicar las características de los consumibles especificados. · Distinguir los posibles tratamientos complementarios al soldo · Predecir el momento de montaje de los elementos. · Explicar los tratamientos locales de relajación de tensiones.
<p>2.2. ANALIZAR LAS NECESIDADES Y APLICAR TÉCNICAS DE CORTE POR OXI-ARCO, EN SUPERFICIE O BAJO EL AGUA, APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS DEL PROCESO Y CONSIGUIENDO LA CALIDAD REQUERIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el funcionamiento de los diferentes elementos del equipo de corte por oxi-arco. - Seleccionar los equipos de soldo eléctrico manual, describiendo los distintos componentes, la función de cada uno de ellos y la interrelación de los mismos en el conjunto. - Explicar las normas de uso y conservación - En casos prácticos de corte por oxi-arco debidamente caracterizados <ul style="list-style-type: none"> · Relacionar el tipo de electrodo en función del material a cortar y su aislamiento · Relacionar la intensidad de la corriente eléctrica y presión de gases, en función de los parámetros establecidos por la técnica. · Realizar cortes a profundidad determinada y en diferentes posiciones consiguiendo la calidad requerida. - Identificar y corregir el mal funcionamiento de los equipos utilizando aparatos de detección y medida. - Describir las normas de seguridad para el manejo de aparatos eléctricos en superficie y bajo el agua - Describir las normas de seguridad para el manejo de gases a presión en superficie y bajo el agua
	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la soldadura <ul style="list-style-type: none"> · Características metalúrgicas de los metales: <ul style="list-style-type: none"> · Aceros. · Fundición. · Aleaciones. · Estudio del diagrama hierro/carbono. Transformaciones. · Tratamientos térmicos. · Soldabilidad del acero y otros materiales. - Sistemas de corte por arco y su aplicación bajo el agua <ul style="list-style-type: none"> · Generadores y fuentes de alimentación. · Sopletes. · Suministro de gases. · Electrodo. · Procedimientos de corte por oxi-arco y por arco metálico - Soldadura y su aplicación bajo el agua <ul style="list-style-type: none"> · Generadores y fuentes de alimentación. · Pinzas y electrodos. · Procedimientos de soldadura. - Normas de seguridad <ul style="list-style-type: none"> · En el manejo de gases en superficie. · En el manejo de gases en inmersión. - Corte con gases en superficie y bajo el agua <ul style="list-style-type: none"> · Sopletes: características de funcionamiento. · Características de los gases. · Principales anomalías en el funcionamiento del equipo: detección y reparación. · Procedimientos de corte.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.3. ANALIZAR LAS NECESIDADES Y APLICAR TÉCNICAS DE CORTE POR ARCO-METÁLICO, EN SUPERFICIE O BAJO EL AGUA, APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS DEL PROCESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el funcionamiento de los diferentes elementos del equipo de corte. - En casos prácticos de corte por arco metálico debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> Relacionar el tipo de electrodo en función del material a cortar y su aislamiento. Relacionar la intensidad de la corriente eléctrica en función de los parámetros. Realizar cortes a profundidad determinada y en diferentes posiciones consiguiendo la calidad requerida. - Identificar y corregir el mal funcionamiento de los equipos utilizando aparatos de detección y medida. - Describir/explicar las normas de seguridad para el manejo de aparatos eléctricos en superficie y bajo el agua. 	
<p>2.4. ANALIZAR LAS NECESIDADES Y APLICAR TÉCNICAS DE SOLDADURA, EN SUPERFICIE O BAJO EL AGUA, APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD PROPIAS DEL PROCESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el funcionamiento de los diferentes elementos de equipo de soldadura. - En casos prácticos de soldadura debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> Elegir el tipo de electrodo en función del material que hay que soldar y su aislamiento. Efectuar la preparación de los elementos que hay que unir. Realizar soldaduras a profundidad determinada y en diferentes posiciones consiguiendo la calidad requerida. - Identificar y corregir el mal funcionamiento de los equipos utilizando aparatos de detección y medida. - Describir/explicar las normas de seguridad para el manejo de aparatos de soldadura en superficie y bajo el agua. 	
<p>2.5. ANALIZAR LAS NECESIDADES Y APLICAR TÉCNICAS DE CORTE POR GASES, EN SUPERFICIE O BAJO EL AGUA, APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD PROPIAS DEL PROCESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el funcionamiento de los diferentes elementos del equipo. - En casos prácticos de corte debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> Relacionar el tipo de boquilla en función del espesor del material que se va a cortar. Relacionar la longitud del dardo y presión de los gases en función de los parámetros. Realizar cortes a profundidad determinada y en diferentes posiciones, consiguiendo la calidad requerida y cumpliendo con las normas de seguridad especificadas. - Identificar y corregir el mal funcionamiento de los equipos utilizando aparatos de detección y medida. - Describir/explicar las normas de seguridad para el manejo de gases a presión en superficie y bajo el agua. 	

MÓDULO PROFESIONAL Nº 3: TRABAJOS SUBACUÁTICOS DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CON EXPLOSIVOS		
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA Nº 3: EFECTUAR TRABAJOS SUBACUÁTICOS BÁSICOS DE OBRAS HIDRÁULICAS Y EXPLOSIVOS		
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.1. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE USO COMÚN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE OBRAS HIDRÁULICAS SUBACUÁTICAS, EXPLICANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MÁQUINAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y explicar el significado de la simbología representada en el plano o en las instrucciones de trabajo. - Comparar los planos de proyecto y de ejecución identificando el tipo de trabajo. - Procesar la información técnica contenida en los planos de detalle para proceder a la elaboración de los distintos elementos. - Identificar los elementos de mando, control/maniobra y potencia de las herramientas y máquinas mecánicas, neumáticas, hidráulicas y de agua a presión más usuales. - Describir el funcionamiento de las máquinas y herramientas siguiendo los métodos, técnicas y manuales de instrucción. - Dados supuestos prácticos de trabajos de obras hidráulicas subacuáticas, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Relacionar la herramienta con el trabajo que hay que realizar. · Ejecutar simulacros de obras en piscina. · Realizar el mantenimiento y limpieza de las herramientas después de su utilización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos y herramientas en obras hidráulicas: <ul style="list-style-type: none"> · Máquinas de utilización subacuática: elementos de mando, control, maniobra y potencia. · Misión, funcionamiento, prestaciones y mantenimiento de las máquinas y herramientas: compresores, martillos perforadores y rompedores, hormigonera, bombas, mangueras de hormigonar, lanza de agua, mangas de succión, elementos de elevación por aire, grúas, puntales, cabria, buques, barcaza, aperos, equipos de limpieza. - Obras subacuáticas <ul style="list-style-type: none"> · Cementos: <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación, tipos y características. · Propiedades que aporta al hormigón. · Condiciones del agua para la hidratación. · Aditivos. · Conglomerantes hidráulicos. · Preparación de los hormigones. · Hormigón sumergido: <ul style="list-style-type: none"> · Naturaleza. · Denominación de los hormigones, según componentes, forma de trabajar y métodos de puesta en obra. Ensayos de resistencia. · Normas para la puesta en obra bajo el agua. · Enrasado y nivelaciones de cimientos: <ul style="list-style-type: none"> · Los terrenos de cimentación. Diagrama de presiones. · Replanteos y preparación de los terrenos para cimentar. <ul style="list-style-type: none"> · Análisis de los planos de replanteo. · Análisis de los tipos de fondos. Dragado de fondos · Determinación del procedimiento de replanteo · Marcado sobre el terreno de puntos, alineación, cotas, alzado de perfiles, rasantes y nivelaciones · Comprobación. · Normas de ejecución y condiciones según el tipo de terreno. · Cubicación de cimientos y determinación del hormigón necesario · Encofrados y hormigonados. · Movimiento de materiales.
<p>3.2. ANALIZAR Y REALIZAR CONSTRUCCIONES SUBACUÁTICAS, RELACIONANDO Y APLICANDO LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE ACUERDO CON EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES DE LOS FONDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las características de los fondos marinos, identificando las condiciones topográficas y ambientales - Describir las características técnicas específicas de los materiales y equipos de obras subacuáticas. - Explicar los principios técnicos básicos aplicables a construcciones subacuáticas tipo de: hormigonado, enrasado, nivelaciones de cimientos y movimientos de materiales. - En casos prácticos de construcciones subacuáticas, debidamente caracterizadas: <ul style="list-style-type: none"> · Estimar las cotas y profundidades a las que hay que realizar el trabajo · Calcular la cantidad de hormigón necesario para el enrase. · Calcular las cantidades de material y áridos que hay que vender. · Realizar el dragado del fondo. · Realizar replanteos y preparación de los terrenos para cimentar · Realizar encofrados. · Realizar la construcción consiguiendo la calidad requerida · Realizar el ensayo de resistencia del hormigón · Realizar construcción de muros · Realizar reparaciones de agujeros y grietas 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.3. ANALIZAR LOS EQUIPOS Y EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LAS OPERACIONES SUBACUÁTICAS EN AGUAS INTERIORES CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las técnicas de mantenimiento y reparación de instalaciones subacuáticas. - Realizar dibujos a mano alzada e informes de roturas y partes dañadas de estructuras, dimensionando y detallando el alcance de los daños. - Explicar los riesgos específicos de las operaciones de obras hidráulicas en: <ul style="list-style-type: none"> · Presas, ríos, embalses, pozos. · Conducciones subacuáticas. · Puertos y varaderos. · Demoliciones. · Instalaciones sumergidas. - Describir las técnicas específicas para operaciones en aguas interiores. - Describir y aplicar las medidas correctoras para realizar operaciones con aguas con corrientes y aguas turbias. - Describir y aplicar las medidas de protección para realizar inmersiones en aguas contaminadas. - Describir y aplicar las medidas correctoras para realizar inmersiones en altitud y aguas dulces. - En un caso práctico de operaciones subacuáticas en aguas interiores, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Realizar las medidas correctoras para la inmersión en aguas con corrientes, turbias y/o contaminadas. · Realizar las medidas correctoras para la inmersión en aguas dulces. · Determinar los riesgos y las medidas preventivas y de seguridad. · Realizar las medidas correctoras a aplicar en la descompresión y el tratamiento para la inmersión en altitud. 	<p>CONSTRUCCIONES EN ESTRUCTURA SUMERGIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> · Construcción de muros. · Bloques flotantes. · Reparación de agujeros y grietas. · Construcciones en puertos y costas: <ul style="list-style-type: none"> · Enrasado y nivelación de cimientos. · Bloques y cajones. · Varaderos. · Construcciones de emisarios y tuberías. · Construcciones en presas y embalses. · Conducciones subacuáticas: <ul style="list-style-type: none"> · Características, tendido y reparación de conducciones metálicas, plásticas, hormigón y mixtas. · Técnicas de fijación al fondo. · Corrosión: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos y causas. · Mantenimiento preventivo y el correctivo básico. Sistemas de protección. <p>CONSTRUCCIONES EN AGUAS INTERIORES (LAGOS, PANTANOS, RÍOS, POZOS...)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Medidas a observar en aguas con corrientes o turbias. · Medidas de protección en aguas contaminadas. · Medidas correctoras para la inmersión en aguas dulces. · Riesgos, medidas preventivas y de seguridad. · Inmersión en altitud: medidas correctoras a aplicar en la descompresión y el tratamiento. <p>Explosivos subacuáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aplicaciones subacuáticas. · Explosivos y cordones detonantes: tipos, características y aplicaciones. · Sistemas de detonación. · Almacenamiento de los explosivos. Medidas de seguridad. · Procedimientos de preparación y uso de explosivos. · Preparación de los elementos necesarios y procedimientos para una voladura: criterios de procedimiento y aislamiento. · Voladuras y microvoladuras. · Destrucción de explosivos. Cargas falladas o restos de explosivos: normas de actuación. · Permisos y comunicaciones. · Riesgos y medidas de protección y prevención a emplear.
<p>3.4. ANALIZAR LOS EQUIPOS Y EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LAS OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN EN ESTRUCTURA SUMERGIDA CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los diferentes tipos de construcciones a realizar en estructura sumergida y sus características. - Describir el deterioro producido por la corrosión en las obras sumergidas y en los materiales y herramientas utilizados. - Describir los diferentes métodos y técnicas de tendido y reparación de conducciones subacuáticas en función del tipo de conducción. - Describir las distintas técnicas de fijaciones al fondo. - En un caso práctico de operaciones de construcciones en estructura sumergida, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Realizar la construcción de muros en piscina. · Realizar la reparación de agujeros y grietas en piscina. - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo básico en estructuras, materiales y herramientas que han sufrido, o que presumiblemente sufrirán, los efectos de la corrosión. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.5. ANALIZAR LOS TRABAJOS ESPECÍFICOS DE LAS OBRAS SUBACUÁTICAS QUE REQUIEREN EXPLOSIVOS, RELACIONANDO LOS EQUIPOS Y EXPLOSIVOS CON LOS RIESGOS QUE CONLLEVAN PARA LA SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales tipos de explosivos y sus aplicaciones subacuáticas. - Describir las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de encendidos. - Explicar la utilización de cordones detonantes y los diferentes tipos de explosivos. - Explicar las medidas de protección aplicables en varios supuestos de uso de explosivos. - Explicar las medidas de seguridad en el almacenamiento de los explosivos. - Explicar el procedimiento para la realización de una voladura. - Especificar el protocolo a seguir con cargas falladas o restos de explosivos. - Explicar los documentos, permisos y comunicaciones para el manejo de explosivos. - Detallar los riesgos y medidas de protección y prevención a emplear. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y localización subacuática - Métodos de búsqueda: tipos de operaciones. - Mediante buceadores. - Con auxilio de embarcaciones. - Condiciones ambientales y características del fondo. - Técnicas de inspección: <ul style="list-style-type: none"> Visual. Fotográfica. - Métodos especiales en aguas sin visibilidad, con corrientes, en estructuras flotantes, en presas y embalses, pozos. - Normas de seguridad.
<p>3.6. ANALIZAR Y APLICAR LOS MÉTODOS DE RECONOCIMIENTO Y LOCALIZACIÓN SUBACUÁTICA EN DIFERENTES CONDICIONES AMBIENTALES, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los métodos de reconocimiento y localización en función del tipo de operación, condiciones ambientales y características del fondo. - Determinar el tipo de técnica de inspección a realizar. - Detallar las características y parámetros de la operación. - Cumplir las normas de seguridad personal. - Adquirir la capacidad para la toma de decisiones y confianza para aplicar lo que conoce y sabe hacer en cualquier circunstancia, especialmente en condiciones adversas. - Dados supuestos prácticos de reconocimiento y localización subacuática, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> Relacionar el personal y material necesarios con los parámetros de la operación. Realizar la búsqueda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos marinos - Características. - Condiciones ambientales.
<p>3.7. ANALIZAR LAS NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD QUE SE REQUIEREN PARA TRABAJOS BÁSICOS EN OBRAS HIDRÁULICAS Y EXPLOSIVOS SUBACUÁTICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir y detallar la normativa básica de seguridad que se requiere para la realización de trabajos básicos en obras hidráulicas y explosivos subacuáticos. - Interpretar la legislación vigente de seguridad que se requiere para la realización de trabajos básicos en obras hidráulicas y explosivos subacuáticos. 	

MÓDULO PROFESIONAL Nº 4: REPARACIONES A FLOTE Y REFLOTAMIENTOS	
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA Nº 4: EFECTUAR TRABAJOS SUBACUÁTICOS DE REPARACIÓN A FLOTE Y REFLOTAMIENTOS	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4.1. ANALIZAR Y REALIZAR OPERACIONES DE ESTANCAMIENTO, DESCRIBIENDO LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN OBRA VIVA DE ESTRUCTURAS FLOTANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las diferentes técnicas de estancamiento y obturación de aper-turas. - Describir las diferentes técnicas de estancamiento y obturación de vías de agua. - Describir las herramientas y medios precisos para efectuar reparaciones en la obra viva. - Enumerar y describir las diferentes pruebas y comprobaciones a realizar. - Describir los riesgos específicos de operaciones de taponamiento y estancamiento. - En casos prácticos de operaciones de estancamiento en simulador, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Tomar las medidas adecuadas para realizar una plantilla. · Realizar el plan de trabajo para la ejecución de las operaciones. · Realizar una maniobra completa de obturación y refotamiento utilizando los elementos, medios y materiales adecuados. · Realizar las pruebas y comprobaciones necesarias para garantizar la estanqueidad. · Aplicar las medidas de seguridad necesarias.
<p>4.2. ANALIZAR Y REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS SUMERGIDAS, RELACIONANDO EQUIPOS Y MÉTODOS CON EL TIPO DE TRABAJO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las distintas operaciones y técnicas para llevar a cabo el proceso de reconocimiento y limpieza de estructuras sumergidas. - Describir las diferentes herramientas necesarias para una limpieza de estructuras sumergidas. - Describir las diferentes medidas de protección y prevención de accidentes en trabajos bajo estructuras. - Realizar la inspección y determinar las necesidades de mantenimiento y limpieza de la carena y obra viva. - Realizar la inspección para detectar elementos deteriorados o averiados y proceder en consecuencia, previa autorización. - Dados supuestos prácticos de reconocimiento y limpieza de una estructura, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Escoger las herramientas que se van a utilizar con el nivel de limpieza requerido. · Realizar el proceso de reconocimiento y limpieza de la estructura sumergida utilizando los elementos, medios y materiales adecuados · Relacionar los riesgos específicos de las operaciones con las precauciones tomadas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y equipos de limpieza de buques <ul style="list-style-type: none"> · Necesidades de mantenimiento y limpieza de la carena y de la obra viva. Inspección. · Operaciones, técnicas, materiales, equipos (neumáticos, hidráulicos, agua a presión) y materiales a emplear. · Detección de elementos deteriorados o averiados. · Riesgos específicos, medidas de prevención y protección en la limpieza de cascos. - Sistemas de reflotamiento <ul style="list-style-type: none"> · Métodos de refotación de cuerpos sumergidos. · Cálculo del peso de cuerpos sumergidos y fuera del agua. · Concepto de estabilidad estática y dinámica. · Puntos resistentes y márgenes de resistencia y seguridad de estructuras. · Materiales y medios auxiliares. · Métodos de elevación: <ul style="list-style-type: none"> · Achique por bombas. · Soplado. · Flotadores. · Grúas. · Apuntalamientos. Puntos de soportes y reparto de presio-nes. · Bolsas de aire de elevación. Control del ascenso. Elementos de regulación. · Sistemas de comunicación y señales. · Riesgos específicos, medidas de prevención, protección y seguridad en las operaciones de taponamiento de vías de agua, refotamiento, izado, remolque y salvamento de buques. - Técnicas de salvamento de buques <ul style="list-style-type: none"> · Buques encallados. · Semisumergidos · Totalmente sumergidos. - Normativa y legislación <ul style="list-style-type: none"> · Normas de seguridad para la práctica del buceo. · Salvamentos y extracciones. · Normas técnicas sobre límites de carga y resistencias de materiales de elevación y suspensión

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.3. ANALIZAR Y REALIZAR OPERACIONES DE REFLOTAMIENTO, RELACIONANDO LOS SISTEMAS Y EQUIPOS CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE HAY QUE UTILIZAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enumerar y describir los distintos sistemas técnicos de reflotamiento y salvamento de buques. - Identificar y describir los utensilios, materiales y medios auxiliares a emplear en los refloatamientos. - Diferenciar los conceptos de estabilidad estática y dinámica. - Realizar el cálculo del peso de cuerpos sumergidos y fuera del agua. - Describir los principales riesgos de las operaciones de refloatamiento. - En casos prácticos de operaciones de refloatamiento, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Controlar el ascenso, flotación y hundimiento manejando correctamente los elementos de regulación · Identificar los puntos resistentes y deducir los márgenes de resistencia y seguridad de las estructuras. · Determinar el reparto de presiones para realizar los apuntalamientos y puntos de soporte. · Relacionar las medidas de protección, prevención y seguridad con los riesgos existentes. · Sopesar los riesgos específicos en las operaciones de taponamiento de vías de agua, refloatamiento, izado, remolque y salvamento de buques. · Cumplir las normas de seguridad. · Cumplir la legislación y normas técnicas sobre límites de carga y resistencia de materiales de elevación y suspensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estancamiento y obturación de aperturas y vías de aguas <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de estancamiento y obturación de vías de agua. · Aplicaciones. Características de las vías de aguas. Operaciones básicas. · Técnicas de estancamiento y obturación de aperturas. · Operaciones básicas. · Elementos, herramientas y materiales empleados para estancar u obturar aperturas y vías de aguas. - Obturadores: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Palets</i>. · Turafallas. · <i>Cofferdams</i> · Aplicación de cemento armado. · Resinas y masillas. · Soldadura. · Cuñas y bordones. · Pruebas y comprobaciones. · Riesgos específicos, medidas de prevención y protección. · Normas de seguridad.
<p>4.4. EVALUAR Y REALIZAR LAS MANIOBRAS DE APOYO A BUENAS Y GOBIERNO DE LA EMBARCACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO, EXPLICANDO LAS TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN ZONAS COSTERAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar las cartas de navegación para tener un conocimiento exacto del medio en donde se desenvuelve. - Realizar con destreza el mando, control y mantenimiento de la embarcación auxiliar. - Reconocer y evaluar el estado de la mar, dada la predicción local del tiempo. - Interpretar los boletines meteorológicos, su simbología y lectura. - Arranchar la embarcación a son de mar. - Explicar la reglamentación internacional para la prevención de abordajes en la mar. - Relacionar la capacidad evolutiva de la embarcación con las condiciones previstas y la maniobra que se va a realizar. - Describir los equipos de posicionamiento y navegación por zonas costeras. - Describir las características de los fenómenos oceanográficos que afectan al buceo. - Utilizar simuladamente equipos de posicionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> · Procedimientos radiotelefónicos normalizados. · Reglamento de radiocomunicaciones. · Equipos: tipos y características. - Construcción naval <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación del principio de Arquímedes en los buques. · El buque: definición, partes y elementos. Terminología. · Clasificación de los buques: por tipo de servicio, por tipo de construcción. Características. · Materiales empleados en la construcción. · Secciones del buque y ejes principales. · Dimensiones principales. · Obra viva y obra muerta. · Calados. Escalas de calados. Calado medio. Calado en el medio. · Superficies de flotación. · Francobordo. · Volumen de carena. · Desplazamiento: clases. Peso muerto y puertos.
<p>4.5. ANALIZAR Y RECONOCER SOBRES LAS PARTES DEL BUQUE, CONFIRMANDO INFORMES DE INSPECCIÓN Y UBICACIÓN DE AVERÍAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el principio de Arquímedes en los buques, para una posterior aplicación práctica del mismo. - Clasificar los buques según las diferentes perspectivas, determinando las características de los mismos. - Enumerar e identificar las distintas partes del buque. - Describir las partes del buque y las técnicas de construcción naval. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caballería y maniobra <ul style="list-style-type: none"> · Caballería de fibra. <ul style="list-style-type: none"> · Sintética: características físicas, resistencia... · Vegetal: características físicas, resistencia... · Caballería de acero: estructura, diámetro y utilización.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.6. ANALIZAR Y APLICAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE SE REQUIEREN PARA TRABAJOS SUBACUÁTICOS DE REPARACIÓN A FLOTE Y REFLOTAMIENTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los riesgos específicos para la inmersión bajo buques y las medidas de seguridad. - Describir las clases de desplazamientos como requisito previo para, la estabilidad del buque. - En casos prácticos de reconocimiento de la carena de un buque, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Relacionar los elementos observados con su función. · Calcular la superficie de flotación. · Calcular el volumen de carena. · Emitir el correspondiente informe del resultado del reconocimiento. - Describir y detallar la normativa básica de seguridad que se requiere para la realización de trabajos subacuáticos de reparación a flote y reflotamientos. - Aplicar la legislación vigente de seguridad que se requiere para la realización de trabajos subacuáticos de reparación a flote y reflotamientos. 	<p>Mantenimiento de los cables de acero.</p> <p>Elementos accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cadenas, cabos, grilletes, cables, estrobos, pernanda. · Tipos, ejecución y aplicaciones de: nudos, gazas, empalmes, ajustes, embraques. <p>Oceanografía y navegación</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cartas de navegación: definición, proyecciones de la superficie terrestre, clasificación según escala y uso, signos convencionales y abreviaturas. · Navegación: <ul style="list-style-type: none"> · Mando, control y mantenimiento de la embarcación auxiliar. · Normas para el mando y parámetros a controlar. · Precauciones en el llenado de los tanques de combustible. · Prevención de incendios. · Operaciones de mantenimiento. · Navegación costera: <ul style="list-style-type: none"> · Rumbos, marcación y demoras. · Radar. · Compás magnético. · Reglamento internacional para la prevención de abordajes: <ul style="list-style-type: none"> · Normas de rumbo y gobierno. · Luces y marcas. · Señales acústicas. · Faros y balizas. · Oceanografía: <ul style="list-style-type: none"> · Corrientes de mareas y corrientes accidentales. · Mareas. Cálculo mediante tablas. · Olas y rompientes. · Temperatura y termoclinas. · Meteorología básica: <ul style="list-style-type: none"> · Boletines meteorológicos: simbología y lectura. · Predicción local del tiempo. · Equipos de posicionamiento.

MÓDULO PROFESIONAL Nº 5: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA	
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA Nº 5: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN UNA PEQUEÑA EMPRESA O TALLER	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5.1. ANALIZAR LAS DIFERENTES FORMAS JURÍDICAS DE LA FIGURA DEL EMPRESARIO, SEÑALANDO LAS MÁS ADECUADAS EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS DISPONIBLES, Y AVERIGUAR LOS CANALES DE INFORMACIÓN EXISTENTES PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PEQUEÑAS EMPRESAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los conceptos de empresa, empresario y establecimiento mercantil. - Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que prestan información sobre trámites relativos a constitución de pequeñas empresas, ayudas y subvenciones para su creación, fuentes de financiación, obligaciones fiscales y proyectos de viabilidad empresarial. - Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresario. - Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios según las diferentes formas jurídicas de empresario. - Diferenciar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles. - Esquematizar los requisitos legales, trámites, documentos y organismos intervinientes relativos a creación, constitución y puesta en marcha de pequeñas empresas, de acuerdo con la forma jurídica de la figura del empresario adoptada en función de actividad económica y recursos disponibles.
<p>5.2. DEMOSTRAR LA CONVENIENCIA DE UNA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL ADECUADOS PARA LA BUENA MARCHA DE UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el proceso de planificación empresarial por objetivos. - Clasificar las funciones empresariales más características. - Deducir los principios que determinan una organización eficaz. - Justificar la importancia del control presupuestario. - Clasificar los principales métodos para la gestión y control de la calidad.
<p>5.3. DEMOSTRAR LA CONVENIENCIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA BUENA MARCHA DE UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deducir las interrelaciones que se dan en el marco de todo mercado. - Caracterizar los productos frente a los servicios. - Diferenciar las fases del ciclo de vida de un producto o servicio. - Justificar la utilidad de la investigación de mercados (marketing estratégico) antes de poner en marcha un proyecto empresarial. - Diferenciar, a un nivel básico, las estrategias competitivas genéricas más características. - Delimitar conceptos empresariales o ideas de negocio desde la doble perspectiva de la oferta empresarial y de la utilidad para el usuario. - Diferenciar las variables del marketing operacional - Deducir medios de publicidad y promoción eficaces de acuerdo con tipo de mercado, pequeña empresa y producto o servicio ofrecido. - Relacionar aplicaciones del <i>merchandising</i>, tipo de pequeña empresa y tipo de productos o servicios ofrecidos
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, empresario y establecimiento mercantil Distinción entre empresa, empresario y establecimiento mercantil. - El empresario individual: definición, capacidad y grado de responsabilidad. - El empresario social: definición, tipos y caracterización; grado de responsabilidad de los socios; funciones de los órganos de gobierno según tipo. - Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de información relativa a creación de pequeñas empresas. - Valoración de la importancia que tiene en Canarias la creación y buen funcionamiento de pequeñas empresas o talleres para el desarrollo de la economía regional y la integración social. <ul style="list-style-type: none"> - Planificación, organización y control en la pequeña empresa Planificación y planes empresariales. Clasificación de funciones según actividad desarrollada y responsabilidad de gestión. El control por medio del presupuesto. Principios que favorecen una estructura organizativa eficaz. Principales métodos para la gestión y control de la calidad. Admisión de la importancia que también en las pequeñas empresas tienen las funciones de planificación, organización y control. <ul style="list-style-type: none"> - Marketing estratégico y operacional en la pequeña empresa Caracterización general de la oferta y la demanda de bienes y servicios. Tipos de mercados. Caracterización de los productos frente a los servicios Fases del ciclo de vida de un producto o servicio

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.4. ANALIZAR LOS PROCESOS Y DOCUMENTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN UNA PEQUEÑA EMPRESA, Y AVERIGUAR LOS CANALES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los profesionales y organismos estatales, autonómicos y locales que asesoran en materia de procesos y procedimientos económico-administrativos relativos al desarrollo de la actividad empresarial. - Esquematizar los trámites, documentos y organismos oficiales intervinientes relativos al desarrollo de la gestión económico-administrativa en la pequeña empresa. - Aplicar procedimientos básicos de gestión de compras y aprovisionamiento. - Aplicar procedimientos sencillos para la formalización de inventarios y valoración de existencias. - Efectuar cálculos sencillos de costes, beneficios y precios de productos o servicios. - Distinguir y cumplir los principales documentos relativos a relaciones económicas con clientes y proveedores. - Identificar los principios básicos para una adecuada gestión de tesorería y para el equilibrio financiero de la empresa. - Clasificar fuentes y formas de financiación. - Interpretar a un nivel elemental la información contable de la actividad empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad de la investigación de mercados. - Posicionamiento estratégico frente a la competencia. - Segmentación de mercados y públicos objetivos. - Variables del marketing operacional y formas específicas de combinación según tipo de pequeña empresa (marketing mix). - Aplicaciones del <i>merchandising</i>. - Admisión de la importancia que también en las pequeñas empresas tienen las funciones de investigación de mercados y comercialización de productos o servicios.
<p>5.5. SINTETIZAR LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LEGALMENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las principales obligaciones contables, según la forma jurídica de la figura del empresario, impuestas por la legislación mercantil. - Esquematizar los impuestos directos e indirectos, estatales, autonómicos y locales, y las principales obligaciones fiscales de tipo formal que afectan a la actividad empresarial en Canarias. - Interpretar calendarios fiscales. - Distinguir las principales obligaciones y documentos relativos a las relaciones entre empresarios y Administraciones competentes en materia de relaciones laborales y Seguridad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de constitución y puesta en marcha de pequeñas empresas <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de profesionales y organismos estatales, autonómicos y locales que informan sobre creación, constitución y desarrollo de actividades empresariales. - Trámites, documentos y organismos oficiales intervinientes en la constitución, puesta en marcha y desarrollo de pequeñas empresas. - Apreciación de la conveniencia de meticulosidad en la realización de trámites y formalización de documentos administrativos.
<p>5.6. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL, ESTIMANDO VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN MÁS SIGNIFICATIVAS EN EL SECTOR Y DE LOS INSTRUMENTOS PARA MOTIVAR AL PERSONAL COLABORADOR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales derechos y obligaciones empresariales, en el marco de las relaciones laborales, que se derivan del Derecho Positivo y del convenio o convenios colectivos en vigor relativos al sector o subsector de actividad correspondiente. - Identificar los contratos de trabajo con incentivos para el empresario en forma de subvenciones y bonificaciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, a partir de información suministrada sobre modalidades de contratación laboral. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> - Justificar las modalidades de contratación más adecuadas a las características y situación de la supuesta empresa. - Analizar y formalizar los correspondientes modelos oficiales de contrato. - Deducir los principales instrumentos para la integración y motivación del personal colaborador en el marco de los objetivos empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión económico-administrativa en la pequeña empresa <ul style="list-style-type: none"> - Circuitos internos y externos de información y documentación. - Procedimientos básicos de gestión de compras y aprovisionamiento - Procedimientos sencillos para la formalización de inventarios y valoración de existencias.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.7. ANALIZAR TÉCNICAS DE RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES QUE PERMITAN RESOLVER SITUACIONES COMERCIALES TIPO EN PEQUEÑAS EMPRESAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar tipologías de clientes en función de sus comportamientos en la relación comercial. - Deducir situaciones características en las que, habitualmente, se formulan reclamaciones o quejas, o surgen conflictos con los clientes. - Asociar técnicas de venta, de comunicación y habilidades sociales determinadas a diferentes tipos de clientes y situaciones. - Asociar técnicas de negociación determinadas a diferentes tipos de relaciones y situaciones con proveedores. - Determinar ofertas ventajosas de productos o servicios por parte de proveedores, en supuestos prácticos debidamente caracterizados, en función de las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> · Calidades. · Precios de mercado. · Descuentos. · Plazos de entrega. · Transporte, en su caso. · Volumen de pedido. · Condiciones de pago. · Liquidez de la empresa. · Garantía. · Servicio posventa. - Determinar condiciones de venta de productos o servicios a clientes, en supuestos prácticos debidamente caracterizados, teniendo en cuenta las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> · Márgenes de beneficio. · Precios de coste. · Tipos de clientes. · Volumen de venta. · Condiciones de cobro. · Descuentos. · Plazos de entrega del producto o de prestación del servicio. · Transporte, en su caso. · Garantía. · Servicio posventa. 	<ul style="list-style-type: none"> · Cálculos sencillos de costes, beneficios y precios de productos o servicios. · Formalización de documentos relativos a relaciones económicas con clientes y proveedores. · Identificación y función de los libros de contabilidad obligatorios según la legislación mercantil. · Interpretación básica de la información contable. · Gestión de tesorería y equilibrio financiero. · Fuentes y formas de financiación. · Impuestos y obligaciones fiscales relativos a la actividad empresarial en Canarias. · Apreciación de la conveniencia de rigor en los cálculos y en la interpretación de información de tipo económico. <p>- Relaciones laborales y gestión de personal en la pequeña empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> · Esquematización e integración personal de los principales derechos y obligaciones de los empresarios en el marco de las relaciones laborales. · Estimación de las ventajas del período de prueba para el empresario. · Interpretación de normas laborales y convenios colectivos desde la perspectiva empresarial. · Identificación de modalidades de contratación ventajosas para los empresarios. · Formalización de modelos oficiales de contrato laboral. · Esquematización de las principales obligaciones del empresario frente a las Administraciones competentes en materia de relaciones laborales y Seguridad Social. · Integración y motivación del personal colaborador. Valoración de su importancia. <p>- Proyectos de creación y desarrollo de pequeñas empresas o talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realización de proyectos tipo. · Estimación de las posibilidades y características personales para afrontar, individual o colectivamente, la creación y puesta en marcha de una pequeña empresa o taller. 	
<p>5.8. ELABORAR PROYECTOS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS O TALLERES, JUSTIFICANDO SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y ESTIMANDO LA VIABILIDAD DE LOS NEGOCIOS CORRESPONDIENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En supuestos prácticos de formalización de proyectos empresariales: <ul style="list-style-type: none"> · Definir concepto empresarial o de negocio. · Determinar segmento de mercado y posicionamiento estratégico de la empresa. · Elegir forma jurídica de empresario más adecuada · Formular los objetivos empresariales. · Estructurar la producción o el servicio · Determinar ubicación y soporte físico de la empresa · Formalizar estructura organizativa · Determinar nombre comercial, logotipo y marca. · Definir plan de inversiones. 		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>CAPACIDADES TERMINALES</p> <ul style="list-style-type: none">· Definir plan de financiación.· Definir plan de comercialización.· Confeccionar presupuesto de explotación.· Demostrar viabilidad y rentabilidad del proyecto.

MÓDULO PROFESIONAL Nº 6: FISIOPATOLOGÍA DEL BUCEO Y ASISTENCIA SANITARIA DE URGENCIA A BUCEADORES

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES

6.1. ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS FISIOLÓGICOS DE LOS SISTEMAS Y APARATOS DEL CUERPO HUMANO EN SITUACIONES DE BUCEO A MEDIA PROFUNDIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir y explicar los mecanismos fisiológicos de adaptación del cuerpo humano en inmersión con aire u otras mezclas gaseosas respirables.
- Relacionar la anatomía y la fisiología de los sistemas y aparatos del cuerpo humano con el proceso de adaptación que experimentan en situaciones de inmersión.
- Relacionar la influencia de los cambios de presión y temperatura debidos al descenso, permanencia y ascenso en el medio acuático, y de la composición y proporción de los gases respirables, con las posibles alteraciones fisiológicas y patológicas, de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.
- Relacionar las alteraciones fisiológicas y patológicas en situaciones de inmersión con los signos y síntomas precursores o manifiestos.
- Describir y explicar las posiciones anatómicas más ergonómicas del cuerpo humano en inmersión.
- Describir los síntomas y signos que caracterizan las principales alteraciones fisiológicas del cuerpo humano en situaciones de inmersión.
- Describir las distintas situaciones que se pueden presentar en inmersión referente a la visión subacuática.
- Explicar la diferencia de peso de los cuerpos en inmersión con respecto al peso en superficie.
- Explicar las alteraciones patológicas que se producen con mayor frecuencia en buceadores.
- En supuestos prácticos de inmersión a media profundidad, debidamente caracterizados.
 - Explicar los procedimientos de descompresión.
 - Proponer el procedimiento de descompresión, aplicando correctamente las tablas de descompresión a la situación del buzo descrita
 - Secuenciar el orden de realización de las operaciones básicas para la recompresión de tratamiento de urgencia
 - Experimentar la diferencia de la visión subacuática con respecto a la visión en superficie.
 - Experimentar la diferencia de peso de los cuerpos con respecto al peso en superficie.
- Explicar la idoneidad de las operaciones de descompresión en relación con los parámetros fisiológicos que se modifican en situaciones de urgencia o accidente.

CONTENIDOS

- Anatomía y fisiología del cuerpo humano
 - Posiciones anatómicas del cuerpo.
 - Sistema osteo-muscular.
 - Sistema respiratorio. Efectos de la apnea.
 - Sistema nervioso central y periférico.
 - Sistema cardío-vascular.
 - Mecanismo audio-visual.
 - La visión subacuática y su protección.
- Biofísica del buceo
 - Efectos del incremento de la presión ambiental sobre el organismo: fases de compresión, descompresión y post-presurización.
 - Aire y gases respirables para el buceo.
 - Descompresión por niveles.
- Problemas sanitarios originados por el buceo
 - En situaciones generales.
 - Alteraciones fisiológicas relacionadas con el aumento o disminución de la densidad del medio. Flotabilidad
 - Alteraciones fisiológicas originadas por el aumento de presión en el descenso.
 - A la profundidad de inmersión.
 - Alteraciones fisiológicas originadas por la disminución de presión en el ascenso.
 - Procedimientos de recompresión y tratamiento de buceadores accidentados
 - Alteraciones fisiológicas relacionadas con la disminución de la temperatura ambiente.
 - Sobreexpansión pulmonar.
 - Concepto y mecanismo de producción.
 - Sintomatología, prevención y pautas de actuación
 - Barotraumatismos:
 - Concepto, mecanismo de producción y sintomatología
 - Barotraumatismos en oído medio e interno, de los senos paranasales, oculares.
 - Otros síntomas: epistaxis, cólicos del escafandrista, dolores dentales...

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.2. ANALIZAR Y APLICAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN SANITARIA DE URGENCIA EN FUNCIÓN DE LAS POSIBLES SITUACIONES DE ACCIDENTE QUE SE PUEDAN PRODUCIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer los contenidos mínimos que debe poseer el botiquín, describiendo las indicaciones y aplicaciones de los mismos. - Reconocer los signos y síntomas más comunes que generan las distintas patologías y accidentes producidos en inmersión. - Valorar la gravedad de los accidentes, en función de su tipo, y a partir de la observación de los signos y síntomas y de los datos de las constantes vitales. - Determinar las acciones a aplicar en función del tipo de accidente, de la valoración de la gravedad del accidentado, de los protocolos establecidos y de la posibilidad de traslado. - Aplicar técnicas para el tratamiento inmediato de heridas, hemorragias, quemaduras, shock eléctrico, explosiones submarinas, hipotermia, hipertermia, deshidratación, lesiones del aparato locomotor, intoxicaciones..., en función de los protocolos establecidos. - Aplicar técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) en equipos clásicos, secuenciando el procedimiento en función del nivel de urgencia. - En supuestos prácticos de accidentes durante inmersión, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Describir los síntomas que presenta el buceador. · Identificar el orden de urgencia de las lesiones y proponer sus medidas de intervención. · Aplicar técnicas de urgencia de detención de hemorragias e inmovilización de miembros. · Reconocer los signos y síntomas de los barotraumatismos. · Realizar el tratamiento de urgencia en caso de barotraumatismo, así como el mantenimiento del accidentado hasta su atención por un médico o su ingreso en un centro asistencial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros auxilios a buceadores <ul style="list-style-type: none"> · Actuación general en los accidentes de buceo: planificación, prevención, actuación y transporte. · Actuación general frente a un accidente: <ul style="list-style-type: none"> · Valoración general: consciencia e inconsciencia. · Normas para la actuación exploratoria. · Constantes vitales: pulso, tensión arterial, temperatura y frecuencia respiratoria. · Asfixia y edema pulmonar. · Hipotermia. · Paro respiratorio. · Intoxicación por gases respirables: <ul style="list-style-type: none"> · Por oxígeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono, distintos vapores (aceite...), sinomatología, prevención y pautas de actuación. · Narcosis por gases inertes: sinomatología, prevención y pautas de actuación. · Paro cardíaco. · Enfermedad descompresiva: <ul style="list-style-type: none"> · Concepto. Etiología y factores que influyen en el desarrollo. · Tratamiento de urgencia in situ: <ul style="list-style-type: none"> · Reanimación y técnicas de primeros auxilios. · Posición de seguridad. · Medicación de emergencia. · Cámaras de recompresión. · Traslado. - Protocolos de valoración, de actuación y criterios a tener en cuenta durante el rescate y transporte de accidentados en: <ul style="list-style-type: none"> · Traumatismos. · Lesiones del aparato locomotor. · Heridas. · Cuerpos extraños. · Quemaduras. · Shock eléctrico. · Explosiones submarinas. · Trastornos producidos por hipertermia. · Trastornos producidos por hipotermia. · Hemorragias. · Accidentes producidos por fauna marina: lesiones por contacto, por picadura, por mordedura... · Etc. - Botiquín: contenido recomendado. Indicações y aplicaciones de cada producto. 	

MÓDULO PROFESIONAL Nº 7 : LENGUA EXTRANJERA EN EL CONTEXTO DEL BUCEO DE BASE O TRANSVERSAL	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>7.1. OBTENER INFORMACIÓN TANTO DE CARÁCTER GENERAL COMO ESPECÍFICA DEL SECTOR, EN LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, EN SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al recibir mensajes audiovisuales de corta duración en la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> · Captar su significado. · Responder a preguntas sobre su contenido. · Identificar, en su caso, situaciones y técnicas profesionales significativas. - A partir de impresos informativos en la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> · Identificar el mensaje principal y real. · Detectar terminología específica de tipo profesional. · Destacar los elementos gramaticales característicos. - Al escuchar atentamente una conversación breve en la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> · Captar su contenido global. · Distinguir el objetivo fundamental de la conversación. · Especificar el registro lingüístico utilizado por los interlocutores.
<p>7.2. PRODUCIR MENSAJES ORALES EN LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, TANTO DE CARÁCTER GENERAL COMO SOBRE ASPECTOS DEL SECTOR, EN UN LENGUAJE ADAPTADO A CADA SITUACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En situaciones simuladas de comunicación por vía telefónica en la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> · Contestar, identificando al interlocutor. · Averiguar el motivo de la llamada. · Anotar datos concretos para poder transmitir la comunicación. · Dar respuestas a preguntas de fácil solución. · Pedir información de acuerdo con instrucciones recibidas, formulando las preguntas oportunas de forma sencilla y tomando nota de los datos pertinentes. - En simulaciones prácticas de conversaciones en la respectiva lengua extranjera, relacionadas con la competencia profesional correspondiente y desarrolladas en el marco de supuestas visitas, entrevistas, situaciones de atención a clientes y relaciones comerciales: <ul style="list-style-type: none"> · Presentar y presentarse de acuerdo con las normas de protocolo. · Mantener conversaciones sencillas, utilizando fórmulas y nexos de comunicación estratégicos, que impliquen: <ul style="list-style-type: none"> · Pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita, etc. · Transmitir información, orientar y formular sugerencias · Generar confianza y despertar interés de compra. · Obtener condiciones ventajosas en la compra. - Después de escuchar y/o visualizar una grabación técnica de corta duración: <ul style="list-style-type: none"> · Explicar el significado del mensaje. · Responder a una lista de preguntas cerradas sobre los contenidos y actividades presentadas.
	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso oral de la lengua extranjera <ul style="list-style-type: none"> · Participación en conversaciones relativas a situaciones cotidianas y a situaciones relacionadas con la competencia profesional correspondiente, utilizando y teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> · Glosarios de términos socioprofesionales. · Aspectos formales (actitudes adecuadas ante supuestos interlocutores de lengua extranjera). · Aspectos funcionales (participación en diálogos dentro de un contexto). · Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional y fórmulas básicas de interacción socioprofesional. · Comunicación oral, utilizando estrategias sencillas para familiarizarse con otras formas de pensar y ordenar la realidad con cierto rigor en la interpretación y producción de mensajes orales. - Aspectos socioprofesionales <ul style="list-style-type: none"> · Análisis de los comportamientos propios del país o países de la lengua extranjera en las situaciones más significativas de la vida cotidiana profesional. · Normas de conducta en el ámbito de las relaciones socioprofesionales en el país o países de la lengua extranjera. · Recursos formales y funcionales como medio de comunicación apropiado en las relaciones socioprofesionales del país o países de la lengua extranjera.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.3. VALORAR Y APLICAR LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PROFESIONALES DEL PAIS O PAISES DE LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, EN SITUACIONES DE COMUNICACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ante supuestos prácticos debidamente caracterizados de interpretación de información técnico-profesional en inmersión: <ul style="list-style-type: none"> · Describir el contenido técnico de las operaciones. · Seleccionar el material gráfico necesario para ejecutar las operaciones. - Diferenciar características profesionales propias del país o países de la lengua extranjera, a partir de lecturas de documentos o recepción de mensajes audiovisuales. - Responder a cuestionarios propuestos, seleccionando las opciones correspondientes a posibles comportamientos relacionados con situaciones profesionales concretas, en supuestos de viajes realizados al país o países de la respectiva lengua extranjera. 	

MÓDULO PROFESIONAL Nº 8 : FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CAPACIDADES TERMINALES

- 8.1. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR, INTERPRETANDO SU MARCO LEGAL Y CONVENCIONAL.**

- Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que prestan información sobre relaciones laborales, y las instituciones y organismos competentes en la materia.
 - Identificar, manejar e interpretar las fuentes básicas del Derecho Laboral, distinguiendo los principales derechos y obligaciones que se derivan de tales fuentes para los trabajadores.
 - Interpretar convenios colectivos sectoriales y contratos de trabajo, distinguiendo los principales derechos y obligaciones que se derivan de tales acuerdos para los trabajadores.
 - Comparar las principales modalidades de contratación laboral, identificando sus diferencias en relación con la duración del contrato, tipo de jornada, finalidad de la contratación, trabajadores destinatarios, subvenciones y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social.
 - Diferenciar los diversos conceptos de devengos y deducciones que figuran en un modelo oficial justificativo del pago de salario o nómina, y en una liquidación de haberes o finiquito.
 - En supuestos prácticos de cálculo y formalización de nóminas, y utilizando un convenio colectivo en vigor:
 - Calcular los devengos.
 - Determinar las bases de cotización al régimen general de la Seguridad Social y calcular la aportación del trabajador.
 - Calcular las deducciones.
 - Cumplimentar el recibo justificativo del pago de salario o nómina.
 - Justificar la necesidad de la representación legal de los trabajadores, de la lógica de un proceso tipo de negociación colectiva y de los conflictos colectivos.
 - Esquematizar las prestaciones que le corresponden al trabajador y las obligaciones a que está sujeto en relación con la Seguridad Social.
- 8.2. ANALIZAR LOS FACTORES Y SITUACIONES DE RIESGO PROFESIONALES MÁS HABITUALES EN EL ÁMBITO LABORAL QUE PUEDAN AFECTAR A LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA, Y AL MEDIO AMBIENTE, E IDENTIFICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES.**
- Clasificar y describir los factores de riesgo profesional.
 - Deducir, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo que se puedan generar.
 - Relacionar los factores de riesgo profesional con los daños a la salud que pueda producir su materialización.
 - Clasificar las medidas de prevención de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra los accidentes profesionales en función de los factores y situaciones de riesgo y del tipo de accidente en cuestión.
 - Clasificar tipos de planes de emergencia y evacuación, asumiendo la participación del trabajador en los mismos.
 - Asociar distintas clases de accidentes profesionales a métodos, agentes e instrumentos de actuación que deben ser empleados en cada caso.
 - Interpretar y respetar la normativa vigente en materia de protección de seguridad, salud y medio ambiente laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS

- **Legislación y relaciones laborales**
 - Canales de información sobre relaciones laborales. Instituciones y organismos competentes en la materia. Identificación e interpretación de fuentes básicas, legales y convencionales, de la relación laboral. Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de la información sobre relaciones laborales.
 - Esquemmatización e integración personal de los principales derechos y obligaciones del trabajador en la relación laboral.
 - El contrato de trabajo: definición; período de prueba; modificación, suspensión y extinción. Comparación de las principales modalidades de contratación laboral.
 - Análisis y formalización de modelos oficiales justificativos del pago de salario o nóminas, y de liquidaciones de haberes o finiquitos.
 - La representación de los trabajadores: delegados de personal, comités de empresa y sindicatos. El proceso de negociación colectiva. La huelga.
 - La Seguridad Social: Mecanismo de financiación. Prestaciones en general de tipo sanitario y económico. Prestaciones por desempleo. Obligaciones de los trabajadores frente a la Seguridad Social.
- **Seguridad y salud laborales**
 - Condiciones de trabajo y seguridad. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente en el ámbito laboral y su conservación.
 - Entidades y órganos que asesoran en materia de seguridad y salud laborales. Identificación e interpretación de la normativa vigente en la materia.
 - Clasificación de los factores de riesgo profesional. Determinación de las formas de actuación ante los riesgos profesionales. Valoración de condiciones de trabajo, riesgos y grado de peligrosidad. Dedución de daños profesionales derivados de la materialización de los distintos tipos de riesgos.
 - Clasificación de las medidas de prevención de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra accidentes profesionales. Admisión de su importancia.
 - Tipos de planes de emergencia y evacuación.
 - Relación entre métodos, agentes e instrumentos de actuación y tipo de accidente profesional con daños para las personas y/o para las cosas.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.3. JUSTIFICAR LAS MEDIDAS SANITARIAS BÁSICAS INMEDIATAS QUE SE DEBEN APLICAR EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES Y PRÁCTICARLAS EN SITUACIONES SIMULADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. - Describir la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes, razonando lo que nunca se debe hacer. - Aplicar medidas de primeros auxilios de acuerdo con los protocolos establecidos, en situaciones simuladas, que impliquen: <ul style="list-style-type: none"> · Reanimación cardiopulmonar (RCP). · Actuación ante heridas y hemorragias. · Actuación ante quemaduras. · Actuación ante fracturas, luxaciones y esguinces. · Inmovilización y transporte del accidentado. 	<ul style="list-style-type: none"> · Prioridades, secuencia de actuación y justificación del comportamiento solidario en caso de accidentes. · Aplicación de medidas de primeros auxilios en casos simulados: <ul style="list-style-type: none"> · Reanimación cardiopulmonar (RCP). · Actuación ante heridas y hemorragias. · Actuación ante quemaduras. · Actuación ante eslasto de astaxia. · Actuación ante fracturas, luxaciones y esguinces. · Inmovilización y transporte del accidentado.
<p>8.4. COMPARAR LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE INSERCIÓN EN LA REALIDAD LABORAL PARA TRABAJAR POR CUENTA AJENA O POR CUENTA PROPIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que asesoran en materia de búsqueda de empleo y de autoempleo. - Describir el proceso que se debe seguir para acceder a un empleo público, identificando y manejando las fuentes donde se publican las convocatorias públicas de empleo, y formalizar las correspondientes solicitudes. - Describir y justificar el proceso que se debe seguir para acceder a un empleo privado. - Aplicar técnicas, normas y consejos útiles, en supuestos prácticos de utilización de medios de contacto con los empleadores, al: <ul style="list-style-type: none"> · Formalizar cartas de presentación. · Simular utilización del teléfono. · Simular visitas de presentación. - Aplicar técnicas, normas y consejos útiles, en supuestos prácticos de utilización de medios para la consecución del empleo, al: <ul style="list-style-type: none"> · Formalizar distintos tipos de currículum vitae. · Realizar pruebas de selección. · Simular el papel de entrevistado en entrevistas de selección de personal. - Interpretar la información y los documentos necesarios relativos al proceso y trámites para constituirse en trabajador por cuenta propia. - Identificar los distintos tipos de ayudas que las entidades estatales, autonómicas y locales, de carácter público o privado, ofrecen para promocionar el autoempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> · Fuentes, canales y medios de información sobre mercado laboral, búsqueda de empleo y autoempleo. Estimación de la evolución del mercado laboral y de las perspectivas de inserción profesional en el entorno en relación con las ocupaciones relacionadas con el perfil profesional del título. · Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de la información sobre empleo y autoempleo. · Proceso, técnicas y métodos de búsqueda de empleo público y privado. Mecanismos de oferta-demanda y de selección. · Percepción de la utilidad de la búsqueda sistemática de empleo. · Identificación, recopilación y manejo de información sobre convocatorias de empleo público y demanda de empleo privado. · Formalización de solicitudes para acceso a empleo público. · Contacto con los empleadores: actitudes, imagen personal y medios. Aplicación de técnicas, normas y consejos útiles al: <ul style="list-style-type: none"> · Formalizar distintos tipos de cartas de presentación. · Simular el uso del teléfono. · Simular visitas de presentación. · Instrumentos de selección: <ul style="list-style-type: none"> · Currículum vitae: tipología en función de circunstancias personales y tipo de puesto de trabajo al que se aspira a acceder; estructura de los elementos que lo integran, forma y contenido. · Clases de pruebas de selección. · Aplicación de técnicas, normas y consejos útiles al: <ul style="list-style-type: none"> · Formalizar distintos tipos de currículum vitae. · Realizar pruebas de selección tipo test o exámenes profesionales. · Simular el papel de entrevistado en entrevistas de selección de personal.
<p>8.5. ORIENTARSE E INTEGRARSE EN EL MERCADO DE TRABAJO, IDENTIFICANDO CAPACIDADES E INTERESES PROPIOS E ITINERARIOS PROFESIONALES IDÓNEOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y evaluar capacidades y actitudes propias iniciales y adquiridas con valor profesionalizador y asociarlas a campos profesionales determinados. - Descubrir intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, prejuicios y condicionamientos por razón de sexo, de edad o de otra índole. - Detectar la oferta formativa y demanda laboral referida a los intereses y capacidades individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Clases de pruebas de selección. · Aplicación de técnicas, normas y consejos útiles al: <ul style="list-style-type: none"> · Formalizar distintos tipos de currículum vitae. · Realizar pruebas de selección tipo test o exámenes profesionales. · Simular el papel de entrevistado en entrevistas de selección de personal.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Integrar habilidades y actitudes que permitan conductas de adaptación en el medio laboral y mantenimiento de hábitos aceptables en el mismo, compatibles con los derechos laborales individuales y colectivos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de modalidades de autoempleo. Esquemati- zación de procesos y trámites según fórmula de autoem- pleo. Análisis de los elementos que deben integrar un proyecto de autoempleo. Identificación de ayudas para la promoción del autoempleo. Estimación de las posibilidades individuales para afrontar o no el desarrollo de un proyecto de autoempleo. - Orientación sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de recursos de auto-orientación laboral. - Análisis y evaluación del potencial profesional y de los intereses vocacionales y profesionales propios: rasgos de personalidad, aptitudes, actitudes, conocimientos, habilida- des y destrezas con valor profesionalizador. Confeción de cuestionarios de autoevaluación profesional. Confeción y uso del autobalance e inventario personal relativo a forma- ción, experiencia profesional y extraprofesional, competen- cia y expectativas profesionales. Confianza en las capacida- des personales y profesionales propias. - Determinación de objetivos profesionales propios y relación con capacidades personales, referencias del sistema productivo del título y posibilidades de inserción laboral que ofrece el entorno productivo. - Identificación de la oferta formativa de carácter profesionali- zador. Elección y elaboración de itinerarios formativo- profesionalizadores. Toma de decisiones y plan profesionali- zador. Justificación del valor del espíritu de superación personal. - Adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo: procedi- mientos para identificar el perfil profesional exigido por la empresa. Métodos para adaptar la competencia profesional y el potencial personal propios a los requerimientos del puesto de trabajo. Percepción de los rasgos de conducta, habilidades y actitudes que ayudan a conservar el trabajo y desarrollar una carrera profesional.

MÓDULO PROFESIONAL Nº 9: INTEGRACIÓN

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INTEGRACIÓN

Capacidades

- Integrar, en las actividades de tipo profesional que se realicen o se desarrollen, los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos, teóricos y prácticos, adquiridos.
- Poseer una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
- Aprender por sí mismo y adecuar, con iniciativa y autonomía, la cualificación que en cada momento le demande la evolución de la competencia profesional.
- Cooperar en tareas a realizar conjuntamente y participar de manera coordinada en equipos de trabajo para conseguir un objetivo propuesto.
- Actuar con creatividad, espíritu crítico y capacidad de innovación en los procesos y actividades relacionados con la competencia profesional del título.
- Adaptar la formación adquirida a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo y desarrollar la polivalencia funcional y técnica que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
- Consolidar las actitudes vinculadas a las capacidades profesionales de organización del trabajo, de respuesta a las contingencias, de cooperación y relación con el entorno y de responsabilidad y autonomía.
- Realizar una serie de acciones de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma o subordinada, vinculadas a los procesos y las técnicas relativas a la profesión, utilizando los instrumentos propios de la misma, en las condiciones de seguridad y calidad requeridas y de acuerdo con directrices y métodos establecidos, demostrando una visión de conjunto de los procesos de creación de servicios en cuyo marco se desarrollan tales acciones.
- Adaptar la formación adquirida a nuevas situaciones que se generen como consecuencia de los cambios producidos en las actividades, instrumentos y técnicas inherentes a la competencia profesional del título.
- Desarrollar la autoestima y la iniciativa personal, considerando la posibilidad de emprender, individual o colectivamente, proyectos de autoempleo como vía factible de inserción profesional.

MÓDULO PROFESIONAL Nº 10: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>10.1. REALIZAR, CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS DE UTILIZACIÓN SUBACUÁTICA, TRABAJOS DE INMERSIÓN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Validar que el tipo de trabajo ha sido realizado correctamente después de efectuada la correspondiente inspección utilizando los elementos visuales y/o mecánicos, previamente seleccionados y comprobados. - Verificar, en su caso, que los equipos de trabajo y puesto base han sido preparados correctamente de acuerdo con la técnica requerida. - Verificar, en su caso, que los elementos que se van a utilizar han sido seleccionados, situados y alistados en el puesto base, en correspondencia con el tipo de trabajo. - Verificar que las operaciones realizadas cumplen los objetivos perseguidos y consiguen el resultado con la calidad requerida. - Comprobar, en su caso, que se han reestablecido las condiciones de funcionamiento.
<p>10.2. PREPARAR Y MANEJAR DE FORMA CORRECTA LOS EQUIPOS PARA EL MANEJO DE PESOS SUSPENDIDOS, INSTALACIONES DE CONDUCCIONES SUBACUÁTICAS Y MANEJO DE EXPLOSIVOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir los equipos y seleccionar las técnicas adecuadas en función del trabajo a que hay que realizar y de las condiciones económicas. - Ejecutar el trabajo de acuerdo con las condiciones indicadas en el proyecto y los requerimientos de la operación, cumpliendo con las normas de seguridad. - Realizar los trabajos subacuáticos necesarios y el manejo de explosivos adecuados para la ejecución de explosiones y adaptación de la superficie subacuática, cumpliendo con las normas de seguridad.
<p>10.3. REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE BUCEO Y MATERIAL AUXILIAR, UTILIZANDO LA INFORMACIÓN DEL PROCESO, LOS MANUALES, LOS PLANOS O LAS NORMAS PREFIJADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar las instrucciones de mantenimiento. - Identificar los elementos y equipos que conforman el sistema. - Preparar y seleccionar los equipos e instrumentos de medida según las secuencias del proceso. - Realizar y registrar las operaciones efectuadas y elaborar el informe correspondiente. - Realizar las comprobaciones de los equipos de buceo y material auxiliar y ponerlos en servicio. - Sustituir elementos simples averiados de equipos y material auxiliar para conseguir su operatividad.
<p>10.4. REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS E INSTALACIONES HIPERBÁRICAS, INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN DEL PROCESO, LOS PLANOS O LAS NORMAS PREFIJADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos y equipos que conforman el sistema. - Realizar correctamente las secuencias del proceso. - Identificar y comprobar los parámetros que intervienen en las instalaciones hiperbáricas para adaptarlos a las condiciones de uso adecuadas. - Formalizar las fichas de control del estado operativo de los equipos hiperbáricos. - Efectuar la limpieza interna de la cámara y de los elementos presurizables, consiguiendo las condiciones requeridas.
	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de trabajos con herramientas subacuáticas <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de los sistemas de inmersión con suministro desde superficie, en operaciones con herramientas subacuáticas neumáticas y de agua a presión. · Preparación, utilización y mantenimiento de las herramientas y equipos de trabajo subacuático. · Preparación de todos los elementos de cabullería. · Aplicación de las técnicas y elementos de inspección y medición subacuática, vídeo y fotografía. · Realización de basamentos en aguas superficiales. - Operaciones con pesos suspendidos, conducciones y explosivos <ul style="list-style-type: none"> · Colocación de bloques sobre enrase. · Elevación, traslado y hundimiento controlado con globos y flotadores. · Tendido de cargas explosivas en serie. · Aplicación de criterios de seguridad e higiene en todas las fases de los procesos. · Mantenimiento de equipos de inmersión, cámaras e instalaciones. · Utilización de planos de referencias para la reposición de elementos. · Registro de operaciones de mantenimiento periódico. · Utilización de herramientas e instrumentos de medida y mantenimiento. - Ayuda a la ejecución de obras <ul style="list-style-type: none"> · Realización de planes de trabajo en inmersión, evaluando el rendimiento del personal y maquinaria. · Elaboración de informes de actuación y croquis descriptivos del estado real del proceso constructivo. · Cumplimentación de los partes de trabajo e inmersión. - Gobierno de embarcaciones de servicio <ul style="list-style-type: none"> · Control de la navegación. · Anclaje/virada del ancla. · Atraque y desatraque. · Estiba y trincado. · Situaciones por demora y sonda. · Predicción local del estado de la mar. · Mantenimiento del buque. · Actuaciones en caso de emergencia.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>10.5. REALIZAR LOS PLANES DE TRABAJO, DISTRIBUYENDO RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FORMAS DE TRABAJO, A FIN DE OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calcular el rendimiento diario de las operaciones realizadas por los recursos humanos, evaluando la cantidad de obra ejecutada. - Determinar los materiales necesarios de acuerdo con el trabajo que hay que realizar. - Identificar e interpretar la normativa vigente en cuanto a controles de seguridad y de la calidad del trabajo y prever los medios y recursos necesarios para poderlos llevar a cabo. - Realizar las operaciones precisas para el replanteo y preparación de la zona de trabajo diario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes de inspección - Asistencia en las operaciones con instalaciones y equipos de suministro de aire, cámaras hiperbáricas y campanas de buceo - Integración y actuación responsable en el centro de trabajo de integración y actuación responsable en el marco del centro de trabajo y de las relaciones internas y externas que tengan lugar.
<p>10.6. CUMPLIR Y, EN SU CASO, COMPROBAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTALES, Y VERIFICAR EL NIVEL DE CALIDAD TOTAL REQUERIDO, EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CENTRO DE TRABAJO, IDENTIFICANDO LOS RIESGOS ASOCIADOS Y PROPONIENDO MEJORAS EN LOS PROCESOS QUE INCREMENTEN LOS RENDIMIENTOS Y LA CALIDAD FINAL DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento de uso. - Cumplir las normas aplicables en caso de emergencia o riesgos en los diferentes trabajos de buceo. - Identificar, integrar y, en su caso, contribuir a determinar las medidas y medios de prevención de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra accidentes que en cada momento se puedan emplear de acuerdo con las características del centro de trabajo en cuestión. - Aplicar en todo momento y, en su caso, contribuir al control del cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales en el desarrollo de las distintas actividades, tanto las recogidas en la normativa específica en vigor como las particulares establecidas por la empresa. - Identificar los riesgos asociados a las características específicas de las instalaciones, equipos, instrumentos, materiales y procesos de servicio del centro de trabajo en cuestión, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Identificar y usar prendas y equipos de protección individual y de garantía higiénico-sanitaria, necesarios en el desarrollo de las distintas operaciones del proceso de servicio en el que se participe. - Identificar y utilizar los medios de protección de los equipos empleados en el proceso de servicio en el que se participe. - Responder adecuadamente en condiciones de emergencia reales o simuladas: <ul style="list-style-type: none"> · De acuerdo con los planes y procedimientos establecidos para situaciones de emergencia. · Desempeñando el cometido asignado al puesto de trabajo · Desarrollando una actuación adecuada a la situación cuando la emergencia no se encuentre prevista en los planes o procedimientos establecidos. · Manipulando adecuadamente los equipos disponibles para el ataque a la emergencia. · Coordinando, a su nivel, las operaciones programadas que le correspondan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad, higiene, medio ambiente y calidad - Aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales; verificación de su cumplimiento. - Verificación de los niveles de calidad requeridos y aplicación de los controles de calidad que la empresa o entidad tenga establecidos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>10.7. ACTUAR DE FORMA RESPON-SABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO E INTEGRARSE EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIO-LABORA-LES DE LA EMPRESA O ENTI-DAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las normas y comprobar los niveles de calidad que la empresa o entidad tenga establecidos, proponiendo mejoras en los procesos de servicio del centro de trabajo. - Asistir puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados y comunicados a las personas responsables. - Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Organizar su propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Coordinar su actividad con la del resto del personal para estimar procedi-mientos y distribución de tareas, informando de cualquier cambio, necesi-dad relevante o contingencia no prevista. - Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Obtener, en caso de relevo, toda la información disponible del antecesor o transmitir al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Demostrar un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la actitud demostrada y las tareas desarrolladas. - Identificar las repercusiones de su trabajo y actitud al participar en la activi-dad y en el logro de los objetivos de la organización. - Analizar las repercusiones económicas de su actividad como buceador en el centro de trabajo. 	